

Quinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y VNO.

A valler, Felipe Rex, ambas instancias para que con arreglo a la Superioridad y resolución de esta Ciudad que trata de la acumina, y demás que tengan por conveniente Informe en quanto resulte y elevarse para dar providencia.

Intendia de la Ciudad por los señores de ser nese va sobre arreglo del vino de arrear el precio al suavillo del vino por ven de de l nuevo dia hazer. Acuerda q. tomando dho. el dho. Informe correspondiente de l Estado de la cosecha de esta especie, y demás q. fuzoren conducente en el asunto, procedan a hazer dho. arreglo segun y en la forma q. combenga para el beneficio del Comun dando cuenta al Cavildo de l Nanteo veis del proo.

Dizeembre precedida citazion general, a fin de que conste a este Ayuntamiento, y providencia lo que fuere mas conforme en lo particular.

En uno el d. Diego Araya y Zarandona de

Arreglo del tratado de arrear el turron de Jisona, y la turron de Jisona siendo conferenciado la Ciudad largam. en el asunto